



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA REINA

Por resolución de la Alcaldía de 27 de septiembre de 2012 se procede a la delegación de las funciones inherentes al cargo de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación, don Benigno Medel Moral, desde el día 1 al 21 de octubre, ambos inclusive, excepto los días del 11 al 14 de octubre que la delegación recaerá en el Segundo Teniente de Alcalde, don Juan Manuel Ramiro Gómez.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Castrillo de la Reina, a 27 de septiembre de 2012.

El Alcalde,
Galo Contreras Sanz